**AVISO**

**DEBIDO A LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS CON EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2017, SE PUBLICARAN NUEVAMENTE LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A ESE PERIODO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PARTICIPANTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA.**

**NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LAS OPCIONES DE SEDE RECIBIDAS ENTRE EL 3 Y EL 7 DE ABRIL DE 2017, POR AQUELLOS CONCURSANTES QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE OBTENER EL RESPECTIVO FORMULARIO, SERÁN TENIDAS COMO VÁLIDAMENTE PRESENTADAS Y SE CONSIDERARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LA(S) LISTA(S) DE ELEGIBLES A QUE HAYA LUGAR.**

**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío